

Evaluación del impacto social del postgrado académico en Cuba

Evaluation of the academic postgrad social impact in Cuba

MSc. Yamilka Pino Sera^{1*}

Dr.C. José Javier Del Toro Prada²

Dr.C. Luis Orlando Aguilera García³

MSc. Reol Zayas Batista⁴

¹ Universidad de Holguín, Cuba.

*Autor para la correspondencia. Correo electrónico: ypino@aho.edu.cu

RESUMEN

En la actualidad son pocos los investigadores, evaluadores y profesores universitarios que realizan la evaluación del impacto social de los resultados científicos que se generan en el postgrado académico. La sistematización teórica de sus principales presupuestos teóricos ofrece nuevas posibilidades científicas y académicas. El objetivo es fundamentar los principales rasgos que sustentan la evaluación del impacto social de los resultados científicos del postgrado académico en Cuba. Se sustenta en un enfoque sistémico multidimensional basado en la mirada histórico-lógico, el análisis-síntesis, la sistematización teórica y la inducción-deducción. Se determinaron los principales rasgos que caracterizan la evaluación del impacto social de los resultados científicos del postgrado académico en Cuba.

Se demuestra la necesidad de abundar desde la dialéctica en los sustentos teóricos y prácticos para concebir la evaluación del impacto social de los resultados científicos del postgrado académico a partir de las condiciones concretas del postgrado en Cuba.

Palabras clave: impacto social, evaluación, postgrado académico

ABSTRACT

Present moment investigators, reviewers and university professors accomplish the evaluation of the social impact of the scientific results generated inside the academic postgrad, but they are not enough. Theoretic systematization of budgets offers new scientific and academic possibilities. The objective is based on the principal features, which support the evaluation of the social impact of academic postgrad scientific results in Cuba. Methods and empiric techniques were decisive: participating observation, opinion poll, interview and documentary analysis, enabled data collection. They determined the principal features for evaluating the social impact of academic postgrad scientific results and the need for dialectics and theoretic sustenance to conceive this kind of evaluation in Cuba.

Keywords: social impact, evaluation, academic postgrad.

Recibido: 17/12/2018.

Aprobado: 05/04/2019.

Introducción

Las Instituciones de Educación Superior son centros que se renuevan constantemente, trabajan en ser potenciadores del desarrollo social, en ser laboratorios científicos gestores del nuevo conocimiento, a partir de que la universidad es una institución forjadora de ciudadanos

conscientes y responsables, de profesionales, investigadores y técnicos formados interdisciplinariamente, dotados de una cultura humanística y científica, capaces de seguir formándose por sí mismos, en procesos de educación permanente, capaces de construir sus conocimientos acorde a las transformaciones necesarias y de localizar la información pertinente, evaluarla críticamente, juzgar y tomar decisiones.⁽¹⁾

Para materializar lo anterior es necesario una correlación entre el actuar universitario y la política de ciencia e innovación tecnológica del país, a partir de lo cual se han creado varios destinos a considerar para evaluar el impacto social en su contribución al desarrollo de la sociedad, entre estos se encuentran los productos, servicios, procesos y tecnologías que, por acción de la Investigación + Desarrollo + Innovación se benefician y mejoran los indicadores sociales (educación, salud, nivel ocupacional, alimentación, transporte, cultura y deportes). Se incluyen además los resultados de investigaciones sociales que han permitido entregar a los niveles correspondientes del Gobierno, evaluaciones y recomendaciones sobre aspectos importantes del desarrollo de la sociedad cubana.⁽²⁾

La Universidad de Holguín contribuye a este quehacer a través de la actividad de postgrado y del sistema de proyectos de Ciencia e Innovación Tecnológica. Por ello, es necesario evaluar el impacto social de los resultados científicos del postgrado académico, para así detectar las transformaciones sociales ocurridas en el entorno, proyectar las mejoras correspondientes e incrementar la calidad de la actividad científica de la universidad.

Desarrollo

A continuación se presentan los resultados del proceso de sistematización teórica realizada en torno a las categorías principales, en función de conformar su marco teórico e identificar los principales rasgos que sustentan la evaluación del impacto social de los resultados científicos del postgrado académico en Cuba.

Concepciones sobre evaluación e impacto social

Existen diferentes definiciones de evaluación. Por una parte existe la clásica definición dada por Tyler (1950) de que la evaluación es entendida como el proceso de determinar el grado de congruencia entre las realizaciones y los objetivos previamente establecidos, a la que corresponden los modelos orientados hacia la consecución de metas. Contrastá esta definición con aquella más amplia que se propugna desde los modelos orientados a la toma de decisiones: la evaluación como el proceso de determinar, obtener y proporcionar información relevante para juzgar decisiones alternativas, defendida por *Alkin, Stufflebeam, MacDonald, Cronbach* y otros.⁽³⁾

Se evalúa un programa de postgrado para determinar su eficacia; introducirle mejoras; tomar más acciones; afinar los controles preventivos de la gestión. Se evalúa el contexto si fue modificado a partir de la introducción de los resultados científicos obtenidos, y otras veces los insumos, resultados y procedimientos que estén en correspondencia con lo legislado en torno al postgrado; siempre un procedimiento de evaluación implica la toma de decisiones por parte de los diferentes actores involucrados en el postgrado.

En tal sentido, la evaluación constituye un proceso sistémico, sistemático y metódico que hace posible el conocimiento de los efectos de un programa, relacionándolos con las metas propuestas y los recursos movilizados. Siguiendo a *Stufflebeam*, la evaluación es un proceso que facilita la identificación, la recolección y la interpretación de informaciones útiles a los encargados de tomar decisiones y a los responsables de la ejecución y gestión de los programas.⁽⁴⁾

La evaluación permite describir, explicar, valorar los objetivos, los procesos, los resultados y el impacto de la labor de los centros universitarios. La cuestión relevante no es cómo establecer controles, sino cómo, desde la racionalidad del trabajo universitario, establecer mecanismos que permitan aprovechar las oportunidades de incrementar la calidad de la universidad.⁽⁵⁾

La evaluación educativa, es entendida como una forma particular de investigación pedagógica dirigida a monitorear la marcha de aspectos esenciales del funcionamiento del Sistema Educativo Nacional, en uno o varios países. Se apoya en la utilización de datos válidos y confiables, cuyo procesamiento y análisis científico requiere de juicios valorativos y recomendaciones para impulsar procesos de perfeccionamiento o de mejora.⁽⁶⁾

En las últimas definiciones del concepto de evaluación educativa se expone el carácter social y pertinente de la universidad, el cual se manifiesta en los resultados científicos del postgrado académico.

Añorga, citada por Borges, definió la evaluación como el conjunto de valoraciones con enfoque integral, sistémico y contextual del producto, pero sobre todo el proceso. Ambos emiten acerca del objeto evaluado los resultados de la comprensión del desarrollo alcanzado y la información necesaria para la toma de decisiones, posible corrección del diseño y ejecución del objeto evaluado.⁽⁷⁾

La sistematización realizada permitió resumir que la evaluación se caracteriza por los siguientes rasgos:

- 1-Es un proceso de recogida y obtención de datos.
- 2-Es un resultado.
- 3-Tiene carácter sistémico y sistemático.
- 4-Está orientada al cumplimiento de objetivos.
- 5-Su realización permite obtener juicios de valor, mediante la aplicación de métodos de investigación y obtención de evidencias.
- 6-Su finalidad está asociada a corroborar el grado de cumplimiento del encargo asignado al objeto evaluado, lo que permite acercarse a la noción de impacto social.

Al realizar el análisis y síntesis del concepto *impacto social* en la literatura especializada se encuentran definiciones de diferentes autores.⁽⁷⁻⁹⁾ Bajo la idea general de impacto social de la ciencia y la tecnología se identifican tres nudos problemáticos: la ciencia y la tecnología, el desarrollo social, y los canales de vinculación entre ambos. Luego se asume que el impacto social es definido como los efectos positivos o negativos en la población, de la incorporación de conocimiento científico y tecnológico en prácticas sociales, hábitos e instituciones.⁽⁸⁾

El impacto de la ciencia y tecnología puede ser clasificado en función de su objeto: impacto en el conocimiento, en lo económico, en el medio ambiente y en la vida social. El análisis del impacto social de la ciencia y la tecnología se conecta de modo directo con la política científica y tecnológica, aunque de un modo indirecto también con la política social. Su estudio y evaluación cualitativa y cuantitativa constituye un instrumento esencial para el despliegue de esas políticas públicas.⁽⁸⁾

Las dos definiciones antes expuestas no toman en consideración de qué modo se produce el cambio en el contexto, y esta perspectiva aparece como un tanto unilateral, descuida el hecho de que el conocimiento debe ser apropiado socialmente para que el impacto exista efectivamente. En casi todos los casos se descubre una perspectiva netamente ofertista, pues carecen de un carácter social-transformador, local y comunitario.

Los principios internacionales de la evaluación del impacto social consideran que los impactos sociales incluyen todos los aspectos asociados con una intervención planeada, los que afectan e involucran a las personas, de forma directa o indirecta. Específicamente, un impacto social es algo que se experimenta o se siente, en el sentido perceptual (cognitivo) o corporal (físico) a todos los niveles; por ejemplo, a nivel de la persona como individuo, de unidad económica (familia/hogar), de grupo social (círculo de amigos), de lugar de trabajo (una empresa o entidad de gobierno) o más general en la comunidad/sociedad, casi cualquier suceso puede generar

potencialmente un impacto social, siempre y cuando se valore o sea importante para un grupo específico de personas.⁽⁹⁾

El impacto social son los cambios imperecederos en uno o más de los siguientes ámbitos:

- **Forma de vida de los individuos:** modo de vida, trabajo, juego e interacción en el quehacer cotidiano
- **Cultura:** creencias, costumbres, valores e idioma o dialecto.
- **Comunidad:** cohesión, estabilidad, carácter, servicios e instalaciones.
- **Sistemas políticos:** el grado en que las personas pueden participar en las decisiones que afectan sus vidas, el nivel de democratización que está teniendo lugar y los recursos suministrados para ese fin.
- **Calidad del aire y el agua que utiliza la población:** la disponibilidad y calidad de los alimentos que consume, el nivel de peligro o riesgo, polvo y ruido al que está expuesta, la idoneidad del saneamiento, su seguridad física y su acceso a/y control sobre los recursos.
- **Salud y bienestar:** bienestar total desde el punto de vista físico, mental, social y espiritual, y no solamente la ausencia de enfermedad;
- **Derechos personales y de propiedad:** especialmente si las personas se ven económicamente afectadas o si sufren desventajas personales que pueden incluir la violación de sus libertades civiles;
- **Temores y aspiraciones:** las percepciones acerca de su propia seguridad, temores acerca del futuro de su comunidad y aspiraciones sobre el futuro de sus hijos e individual.⁽⁹⁾

A partir de lo anterior se puede exponer que los indicadores de impacto social en la salud según la RICYT son: disminución de la morbilidad, disminución de la mortalidad, disminución de la letalidad, incremento de la calidad de vida, amplitud de los servicios de salud con mayor equidad, incremento en la mejora continua de la calidad de los servicios de salud en todos los niveles de atención y en todo tipo de instituciones, aceptación de los servicios o tecnologías por la población, disminución de la discapacidad, cambios en los estilos de vida,

supervivencia y aumento en la esperanza de la vida, satisfacción de los prestadores de servicios, incremento de los años de vida activa, disminución de ingresos y estadía hospitalaria.

Existen cinco grandes grupos de impactos que a través de su incorporación en la práctica. Un producto, servicio o una tecnología, pueden producir cambios en la población o en el sistema de salud. Estos cinco grandes grupos son:

Impacto en el proceso clínico: mide los efectos de la introducción del resultado en el proceso clínico de atención, en comparación con el sistema alternativo.

Impacto en la salud del paciente: se refiere a los efectos producidos por la introducción del resultado en la salud del paciente frente al sistema alternativo.

Impacto en la accesibilidad: mide las mayores o menores posibilidades de acceso a la atención de salud prestada por medio del resultado introducido.

Impacto económico: hace referencia a los costos de la aplicación del nuevo resultado para el paciente, para el establecimiento de salud, para las empresas productoras o para la sociedad en general, frente al alternativo.

Impacto en la aceptabilidad del sistema de atención de salud: mide el grado de satisfacción o rechazo que provoca el sistema o el producto, en su conjunto en los pacientes, el personal sanitario o en otros colectivos, frente al sistema alternativo.

Al profundizar en los conceptos resultado científico y postgrado académico se sistematizan definiciones precedentes del contexto nacional, que sirven de base para la conformación del marco teórico y metodológico de la propuesta. La evaluación del impacto social de los resultados científicos del postgrado académico exige dilucidar lo que se entiende como *resultados científicos*. Con este fin se realizó una sistematización de las principales definiciones de los referidos conceptos, por lo que se analizaron diferentes autores.^(10, 11)

Los resultados científicos constituyen productos de la actividad investigativa en la cual se emplean procedimientos y métodos científicos que permiten dar solución a problemas de la práctica o de la teoría, y que se materializan en los sistemas de conocimientos sobre la esencia del objeto o su comportamiento en la práctica, modelos, sistemas, metodologías, estrategias y producciones materiales entre otros.⁽¹¹⁾ De lo anterior se desprende que el resultado científico varía, en correspondencia con el objeto y campo de estudio de la ciencia.

Escalona establece elementos esenciales que caracterizan a un resultado científico, de los que se asumen algunos de ellos, siendo los siguientes: es producto de la investigación científica, la vía de obtención es el método científico, cumple un objetivo y soluciona uno o varios problemas, se presenta en diferentes formas, dado su carácter y naturaleza científica, se usa para describir, explicar, predecir y transformar la realidad.

Además, un resultado de la investigación sólo lo es, si fue probado y validado en la práctica, en la que se pudo constatar una transformación, resultante de su introducción.⁽¹⁰⁾ Esta Definición, a nuestro entender, tiene implícita en su contenido la definición de impacto social.

El CITMA al analizar las fuentes de las cuales pueden provenir estos resultados ha establecido que son los resultados provenientes de la ejecución de los Programas Científico-Técnicos Nacionales, Ramales y Territoriales; soluciones del Fórum que logren llegar a cada nivel, resultados de la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores, Brigadas Técnicas Juveniles y resultados provenientes de otras vías;⁽¹¹⁾ dentro de la última clasificación se encuentran los resultados científicos obtenidos en los programas de postgrado académico.

La actividad de postgrado encuentra sus preceptos legales en el Reglamento de la Educación de Postgrado de la República de Cuba. Este documento legal tiene un conjunto de normas complementarias, procedimientos, cartas circulares, que regulan el funcionamiento del sistema de postgrado dentro del Ministerio de Educación Superior.

El sistema nacional de postgrado cubano se estructura en dos subsistemas, el de Superación profesional y el de Formación académica de Postgrado.

El primer capítulo titulado Fundamentos de la Educación de Postgrado, del Reglamento Nacional de Postgrado establece en su articulado los fines y objetivos del postgrado en Cuba y preceptúa una plataforma conceptual para el desarrollo del mismo. Contiene entre sus elementos más importantes que el desarrollo social exige de procesos continuos de creación, difusión, transferencia, adaptación y aplicación de conocimientos. El saber, estrechamente vinculado a la práctica, es una fuerza social transformadora que el postgrado fomenta permanentemente para promover el desarrollo sostenible de la sociedad.

En este cuerpo legal aparece de forma tácita el carácter pertinente y social del postgrado, cuando norma que la educación de postgrado, a la vez que atiende demandas de capacitación que el presente reclama, se anticipa a los requerimientos de la sociedad, creando las capacidades para enfrentar nuevos desafíos sociales, productivos y culturales.

Se regula además que la formación académica de posgrado tiene como objetivo la educación posgraduada con una alta competencia profesional y avanzadas capacidades para la investigación y la innovación, lo que se reconoce con un título académico o un grado científico. Constituyen formas organizativas del posgrado académico la especialidad de postgrado, la maestría y el doctorado.

El Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA) es el mecanismo que integra las diferentes evaluaciones de programas a la evaluación institucional. El SUPRA tuvo un primer antecedente en la creación y desarrollo del Sistema de Evaluación y Acreditación de Maestrías SEAM. La concepción fundamental que se tuvo en cuenta al diseñar el SUPRA fue transferir la responsabilidad por la evaluación de la calidad hacia las instituciones de la educación superior, con énfasis en la autoevaluación, así como fortalecer la cultura por la excelencia en la educación superior.

Para trazar los lineamientos y decidir acerca de la actividad de acreditación de los procesos e instituciones de la educación superior, se crea, en el año 2000, la Junta de Acreditación Nacional (JAN), la cual constituye el órgano asesor de la dirección del Ministerio de Educación Superior. La Junta de Acreditación Nacional ejecuta las funciones de asesoría y validación de los procesos de evaluación externa y acreditación y propone los ajustes y el perfeccionamiento del SEA-M, en correspondencia con los resultados que se obtengan de su aplicación práctica sistemática. En dichos procesos también intervienen otros órganos como: el Comité Académico de un Programa de Maestría, la Comisión Asesora para la Educación de Postgrado (COPEP), la Comisión Evaluadora de un programa y el Comité Técnico Evaluador.⁽¹²⁾

El Reglamento del Sistema de Evaluación y Acreditación de Maestrías (SEA-M), del Ministerio de Educación Superior (MES) incluye las variables: a) Pertinencia e impacto social, b) Tradición de la institución y colaboración interinstitucional, c) Cuerpo de profesores y tutores, d) Respaldo material y administrativo del programa y e) Estudiantes.⁽¹²⁾

La primera de estas variables evalúa si existe efecto del programa en las funciones sociales de los egresados en las tres dimensiones siguientes: desempeño profesional, producción intelectual y prestigio profesional; pero no se tienen en cuenta otras dimensiones como determinar el grado de adecuación de los resultados científicos que se obtienen en las tesis de los estudiantes a las demandas sociales detectadas en el territorio. Es decir, no se incluye en la legislación evaluar la introducción y por ende el impacto social causado por los resultados científicos en un contexto social determinado.

De lo anterior se deprende que no está establecida una herramienta para la evaluación del impacto social de los resultados científicos obtenidos en un programa de postgrado académico, lo cual dificulta un acercamiento real a este asunto.

Para Bernaza⁽¹³⁾ el postgrado académico es visto como un multiproceso de formación y desarrollo del adulto. El acceso a la educación de postgrado es propio de un estudiante adulto motivado, con intereses bien determinados, que aprende a partir de sus experiencias y vivencias profesionales, y tiene la necesidad de renovar la cultura de la profesión debido a los rápidos cambios que experimentan la sociedad, la ciencia y la tecnología.

El proceso pedagógico de postgrado se concibe como una sucesión sistemática de actividades de aprendizaje en un contexto histórico-cultural concreto. Es un proceso de construcción y reconstrucción social del conocimiento a través de la actividad y la comunicación, donde la vivencia y la experiencia de los profesionales que participan generalmente tienen un lugar importante en los múltiples intercambios que en él se producen; es transformador, no solo del objeto de aprendizaje y su entorno.⁽¹⁴⁾

A la formación académica de posgrado le está signado el desarrollo de una alta competencia profesional y avanzadas capacidades para la investigación y la innovación, lo que se reconoce con un título académico o un grado científico. Por lo que se reconocen como las formas organizativas del posgrado académico a la especialidad de posgrado, la maestría y el doctorado. A través de los diversos tipos de educación de postgrado se posibilita la búsqueda de respuestas a los problemas de la práctica profesional y laboral de los participantes, promoviendo en ellos las propias necesidades de superación y formación en un campo específico, lo que los convierte en participantes activos de su propia formación.⁽¹³⁾

Evaluación del impacto social de los resultados científicos del postgrado académico

La evaluación de impacto social es el análisis que tiene como objetivo determinar de manera más general si un programa produjo los efectos deseados en las personas, hogares e instituciones y si esos efectos son atribuibles a la intervención del programa. Las evaluaciones de impacto también permiten examinar consecuencias no previstas en los beneficiarios, ya sean positivas o negativas.⁽¹⁵⁾

El impacto de programas de investigación involucra la identificación de una variedad de expresiones de conocimiento producidas, así como los cambios que estas expresiones realizaron en una multitud de diferentes blancos potenciales de investigación (otras áreas de investigación, tecnología, sistemas, operaciones, otras misiones organizacionales, educación, estructuras sociales, etc.). Mientras algunos impactos pueden ser tangibles, muchos otros pueden ser intangibles y difíciles de identificar, mucho menos cuantificar.⁽¹⁶⁾

En estas definiciones se evidencia de forma tácita el carácter social de la intervención evaluada, se examinan las consecuencias no previstas en los beneficiarios, sean éstas positivas o negativas, pero no queda claro que tipo de resultados son los aplicados, cual es la acción aplicada, y que tipo de efectos son los evaluados y no dejan explícito la primera y la tercera definición cuál es la finalidad de la evaluación. En ninguna de las definiciones analizadas se expone que lo que distingue impacto de cambio es su carácter imperecedero.

El organismo rector de la investigación científica a nivel internacional relacionada con el impacto social es la Asociación Internacional de Evaluación de Impacto Social (IAIA), según sus siglas en inglés. La IAIA es la autoridad global líder en las mejores prácticas en el uso de la evaluación de impacto social, para tomar decisiones informadas sobre políticas, programas y proyectos; tiene la misión de representar un foro internacional para impulsar la innovación y la comunicación de las mejores prácticas en todas las formas de evaluación de impacto, con miras a promover el desarrollo de capacidad local, regional y global en el campo de la evaluación del impacto social.⁽¹⁶⁾

La IAIA considera que la evaluación de impacto social comprende los procesos de análisis, seguimiento y gestión de las consecuencias sociales voluntarias e involuntarias, tanto positivas como negativas, de las intervenciones planeadas (políticas, programas, planes, proyectos), así como cualquier proceso de cambio social invocado por dichas intervenciones. Su objetivo primario es producir un entorno biofísico y humano más sostenible y equitativo.

La evaluación de impacto social es el proceso evaluatorio orientado a medir los resultados de las intervenciones en cantidad, calidad y extensión, según las reglas preestablecidas. La medida de los resultados, característica principal de la evaluación de impacto, permite comparar el grado de realización alcanzado con el deseado. Compara, la planeación con el resultado de la ejecución.⁽¹⁷⁾

En el campo de la salud se han realizado estudios concernientes a este tema, tal es el caso del Modelo de evaluación de impacto de la maestría en enfermería en el desempeño profesional de sus egresados.⁽¹⁸⁻²⁰⁾ En esta investigación, constituye una vía de comprobación de los efectos en la educación permanente y continua de un programa de postgrado académico, en la elevación de la calidad de la profesión en Cuba. Presenta el diseño de un modelo de evaluación de impacto social de la Maestría en Enfermería en el desempeño profesional del egresado en las áreas investigativas, gerenciales y docentes, identificadas en su perfil.

Se aporta un modelo de evaluación de impacto social de la Maestría en Enfermería, desde el desempeño profesional de sus egresados, como proceso evaluativo sistémico, sistemático, transformador, participativo y flexible, lo que hace que supere las evaluaciones que se dan en el contexto cubano de evaluación y acreditación de las maestrías. La población estuvo constituida por 64 Licenciados en Enfermería, egresados de la Maestría en Enfermería, dato obtenido por el registro de egresados de la secretaría docente de la Facultad de Enfermería “Lidia Doce”, en La Habana.

Otro estudio que resulta importante en el área de las Ciencias Médicas es el Modelo de Evaluación de Impacto del postgrado académico en los docentes de la Facultad de Ciencias Médicas “General Calixto García”.⁽⁷⁾ La investigación consistente en la identificación de las relaciones que enriquecen la Teoría de la Educación Avanzada en particular y las Ciencias Pedagógicas en general, estas relaciones identificadas desde el modelo constituyen vínculo entre categorías que se estructuran en la teoría y en la práctica de la Educación Médica.

Se aporta un modelo de evaluación del impacto social del postgrado académico en el comportamiento profesional y humano de los docentes de la Facultad de Ciencias Médicas "General Calixto García".

Se aporta un modelo contentivo de la variable, con sus dimensiones, subdimensiones, indicadores e instrumentos y su procesamiento estadístico, que permiten evaluar el impacto social del postgrado académico y contribuye a la toma de decisiones de los funcionarios de diferentes niveles de dirección para su mejoramiento.

Varios autores resultan coincidentes en cuanto a que la evaluación de impacto social es general y sintética, se realiza a partir del efecto múltiple del objeto evaluable de la manera más abarcadora posible. La identifican con la toma de conciencia de la utilidad, del perjuicio o inutilidad, con los posibles efectos y consecuencias que el objeto evaluable pueda generar parcial o totalmente, de manera mediata, como resultado de su aplicación. Todos señalan que el impacto social no puede medirse sólo en términos de costos, que además debe conocerse su efecto social.^(8,16-20)

La evaluación del impacto social es entendida como el proceso de identificación y gestión de los temas sociales de los proyectos de desarrollo, incluyendo el involucramiento de las comunidades afectadas a través de procesos participativos de identificación, evaluación y gestión de los impactos sociales, (...) se le considera como un proceso de mejora continua, (...) su objetivo es garantizar mejores resultados en materia de desarrollo para las personas y las comunidades. Los objetivos de desarrollo social apropiados variarán según el contexto particular de aplicación. Identificar esos objetivos debe ser un proceso participativo guiado por la comunidad. En términos generales, vale la pena tomar en cuenta los *Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas*.⁽⁹⁾

Un enfoque social y enfocado en el postgrado se hace considerando el efecto múltiple de los objetos, evaluables (cursos de postgrado en este caso) de la manera más amplia posible, puede considerarse como: la toma de conciencia de la utilidad, o del perjuicio o inutilidad, que el objeto evaluable pueda generar parcial o totalmente de manera mediata como resultado de su aplicación. Tiene como finalidad medir el grado de trascendencia que tiene el objeto evaluable en el entorno socio-económico concreto, con el fin de valorar su efecto sobre los objetos aplicados y asegurar la selección mejorada de nuevos objetos de evaluación.

La sistematización realizada permitió resumir que la evaluación del impacto social de los resultados científicos del postgrado académico se caracteriza por los siguientes rasgos:

- Es un proceso y resultado que mediante la recogida de datos permite emitir juicios de valor.
- Abarca el análisis de diversas esferas sociales.
- Brinda información sobre los efectos logrados por los resultados científicos concluidos y aplicados, en los que se encuentran en proceso y en los que deben ser iniciados, siendo todos obtenidos en las tesis resultantes del postgrado académico.
- Permite conocer la influencia transformadora del resultado científico, incluso aquel no previsto como resultado de su aplicación.
- Permite conocer la pertinencia social del resultado científico.
- Se dirige a comprobar los efectos esperados positivos o no, imperecederos o no
- Se sirve de un resultado científico evaluado y operacionalizado mediante un sistema de dimensiones, indicadores e instrumentos científicos.
- Identifica a los actores claves, los beneficiarios y sus intereses, a fin de que estos comprendan lo que los posibles impactos sociales de los resultados científicos propuestos pueden significar para ellos.

Conclusiones

Los principios enunciados develan el reconocimiento explícito, cada vez más creciente y necesario de realizar la evaluación del impacto social de los resultados científicos que se obtienen en los procesos sustantivos del postgrado académico; durante los procesos de autoevaluación y evaluación externa realizada en las universidades cubanas.

La fundamentación de los principales rasgos que sustentan la evaluación del impacto social de los resultados científicos, demuestra la necesidad de abundar de forma dialéctica en sus sustentos teóricos y prácticos para concebir la evaluación del impacto social de los resultados científicos del postgrado académico a partir de las condiciones concretas del postgrado en Cuba. Esto se revela en la adecuación y actualización de las normas y principios existentes, vinculadas a la fusión de la innovación científico-social con el postgrado académico.

Las investigaciones sobre la evaluación del impacto social de los resultados científicos obtenidos en el postgrado académico, realizadas en la salud cubana resultan pertinentes para la sociedad; a partir de que estas están dirigidas al bienestar de la población y a producir a nivel internacional un reflejo de la obra social y humanitaria de la Revolución cubana.

Referencias Bibliográficas

1. Tünnermann Bernheim C. La Educación Superior en el umbral del siglo XXI. Caracas: CRESALC/UNESCO; 1996.
2. Quevedo Rodríguez V, Chía Garzón J, Rodríguez Batista A. Midiendo el impacto. Ciencia, Innovación y Desarrollo. 2002 [citado 29 abr 2017];7(1): 3. Disponible en <http://www.oei.es/salactsi/Cuba.pdf>

3. Escudero Escorza T. Desde los tests hasta la investigación evaluativa actual. Un siglo, el XX, de intenso desarrollo de la evaluación en educación. *Relieve*. 2003 [citado 20 jun 2014]; 9 (1): 11-43. Disponible en: https://www.uv.es/RELIEVE/v9n1/RELIEVEv9n1_1.pdf
4. Abdala E. Manual para la evaluación de impacto en programas de formación para jóvenes. Montevideo: CINTERFOR; 2004 [citado 20 jun 2014]. Disponible en: http://www.feyalegria.org/images/acrobat/man_eva_5369.pdf
5. González González D, Valcárcel Izquierdo N. Evaluación y Acreditación Institucional. Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Sucre, Bolivia: Centro de Estudios de Postgrado e Investigación; 2001.
6. Torres Fernández P, García Rafael Y, Lorenzo Martín R, Bauza Barreda B. La función de mejora de la evaluación educativa en Cuba. *Rev Iberoam Educación*. 2010 [citado 25 jul 2018]; 53(1). Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3696044>
7. Borges Oquendo LC. Modelo de Evaluación de Impacto del posgrado académico en los docentes de la Facultad de Ciencias Médicas “General Calixto García” (Tesis). La Habana: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”. Cuba; 2014.
8. Albornoz M, Estebanez ME, Alfaraz C. Alcances y limitaciones de la noción de impacto social de la ciencia y la tecnología. *Rev CTS*. 2005 [citado 23 may 2016]; V. 2 No.4: 73-95. Disponible en <http://www.scielo.org.ar/pdf/cts/v2n4/v2n4a05.pdf>
9. Vanclay F, Esteves AM, Aucamp I, Franks DM. Evaluación de Impacto Social: Lineamientos para la evaluación y gestión de impactos sociales de proyectos. USA: Banco Inter-americano de Desarrollo (BID); 2015 [citado 23 ene 2014]. Disponible en: <https://iaia.org/uploads/pdf/Evaluacion-Impacto-Social-Lineamientos.pdf>

10. Escalona Serrano E. Estrategia de introducción de resultados de investigación en el ámbito de la actividad científica educacional. (Tesis). La Habana; Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”. 2008.
11. CITMA. Resolución Ministerial No. 23. La Habana: Gaceta Nacional de la República; 2000.
12. Surós Reyes EM, Dopico Mateo I, Ledo Babarro F. Resultados de la implementación del Sistema de Evaluación y Acreditación de maestrías en Cuba en el período 2000-2012. 9no Congreso Internacional de Educación Superior. Universidad 2014; 2014 feb 13-17. La Habana: Palacio de las Convenciones de La Habana; 2014.
13. Bernaza Rodríguez GJ. ¿Componente o actividad laboral?: reflexiones necesarias para el diseño curricular de programas de posgrado. Junta Consultiva sobre el Postgrado en Iberoamérica. 11no Congreso Internacional de Educación Superior. Universidad 2018; 2018 feb 13-17. La Habana: Palacio de las Convenciones de La Habana; 2018.
14. Rodríguez Saif MJ, Tardo Fernández Y. Gestión e impacto del posgrado del centro “Manuel F. Gran” de la Universidad de Oriente. Revista Didasc@lia: Didáctica y Educación. 2017; Vol. VIII (7):389-446; Edición especial; Cuba.
15. Baker JJ. Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza. Manual para profesionales. Washington; D.C .Directivas de Desarrollo. Banco Mundial; 2000.
16. Ferrer Madrazo MT. Modelo para la evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales del maestro primario (Tesis). La Habana: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”; 2002.

17. Solórzano Benítez MR. Modelo de evaluación del impacto social de los Programas de Alfabetización (Tesis). La Habana: Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño; 2005.
18. Pérez Travieso Y. Modelo de evaluación de impacto social del proceso de habilitación pedagógica intensiva en el mejoramiento profesional y humano de los maestros primarios. (Tesis). La Habana: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”; 2008.
19. Guerra Román JY. Modelo de evaluación de impacto del programa formativo televisivo en el mejoramiento profesional y humano del estudiante de la educación técnica y profesional. Bolet Men Progr Ramal. 2010; 10:6-18.
20. Barazal Gutiérrez A. Modelo de evaluación de impacto de la maestría en enfermería en el desempeño profesional de sus egresados (Tesis). La Habana: Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño; 2011.